

**INSCRIPCION DE EJECUTORIA
DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL**



Código	TR-SAY/RC-011	Fecha creación	16/03/2022
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	----------------

Descripción del trámite o servicio

Es la inscripción en los libros del Registro Civil, la modificación del estado civil de una persona (tutela, declaración de ausencia o presunción de muerte).

Modalidad	NO APLICA
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio

Artículo: 123- 126 del Código Civil Vigente del Estado de Querétaro

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

NO APLICA

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización

- 1.- Solicitar requisitos.
- 2.- Hacer entrega de requisitos.
- 3.- Recibir acta de divorcio

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Ciudadanía.
--	-------------

Descripción de los beneficios

NO APLICA

Datos Requeridos para el trámite

NO APLICA

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio

Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio expedido por la Dirección Estatal del Registro Civil. 2. Copias Certificadas de la Sentencia. 3. Copia Certificada del Auto que la declara ejecutoriada (también se conoce como el auto que declara firme la sentencia, o que ésta ha causado estado). 4. Cuando la sentencia de primera instancia haya sido recurrida, deberá presentar: <i>Copias Certificadas de la Resolución del Toca de Segunda Instancia</i> 	ACTUALIZADOS	NO APLICA	REGISTRO CIVIL	ORIGINAL Y COPIA

Fundamento jurídico	Artículo: 123-126 del Código Civil Vigente del Estado de Querétaro
----------------------------	--

Medio de Presentación	DE FORMA PERSONAL
------------------------------	-------------------

Fundamento jurídico	NO APLICA
----------------------------	-----------

Formatos y otros documentos.

Predeterminado.

Plazo máximo de respuesta	NO APLICA	Tipo de ficta	NO APLICA
----------------------------------	-----------	----------------------	-----------

Plazo apercibimiento	NO APLICA	Vigencia	NO APLICA
-----------------------------	-----------	-----------------	-----------

Fundamento jurídico	NO APLICA
Documento a conservar del trámite o servicio	NO APLICA
Fundamento jurídico	NO APLICA
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
NO APLICA	
Horario de atención	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00 horas, días hábiles
¿Qué costo tiene?	
3.90 UMA	
Fundamento jurídico	Artículo 27 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022
Criterios de Resolución	
NO APLICA	
Fundamento jurídico	NO APLICA
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Oficialía del Registro Civil 01. Nombre del responsable: Lic. María Estela Gutiérrez Lara Cargo: Director. Adscripción: Secretaria del Ayuntamiento. Domicilio: Venustiano Carranza No. 2, La Cañada El Marques, Qro. 2 38 84 00 Ext. 1304 y 1305.	Oficialía del Registro Civil 01 La Cañada ubicada en Av. Venustiano Carranza número 2, La Cañada El Marques, Qro. Tel. 2 38 84 00 Ext. 1304 y 1305
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
Nombre de la Oficina: Auditoria Superior Municipal. Datos del Responsable: Lic. Yadira Azucena Córdova Salinas. Cargo: Auditora Superior Municipal Domicilio: Venustiano Carranza No. 2, La Cañada, El Marques, Qro. Teléfono: 2 38 84 00 Ext. 1150 Fax: No aplica. Horario de Atención: 8:30 horas a 16:00 horas	NO APLICA
Hipervínculo de información adicional	NO APLICA
Madurez de Digitalización	
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>	